Sesión Nº 88.

20 de octubre de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 20 de octubre de 1960 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doucel y Tizón Señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso el Vicepresidente Señor Mauriño, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 28528-60.

1º Disponer que el Vocal del H. Cuerpo, profesor Ignacio F. Scapigliati asista en representación del C. N. de Educación, a los actos celebratorios de las Bodas de Oro de la esc. Nº 38 de Alvear, Santa Fe.

2º Autorizar el padrinazgo de la esc. Nº 38 de Alvear Santa Fe, por parte del 2er Comando de Gendarmería Nacional, con asiento en la ciudad de Rosario.

3º Acordar al Vocal del H. Cuerpo, profesor Ignacio F. Scapigliati, los pasajes correspondientes y la partida de viático respectiva por cuatro (4) días.

Expte: 28506-60

Llamado a Concurso Nº 29.

1º Declarar desierto el Concurso Nº 2 y Nº 16 para proveer los cargos de directores y vicedirectores de escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en cuanto se refieren a los cargos que no tuvieron aspirantes

2º Llámase a segundo concurso de antecedentes y oposición si correspondiere, de acuerdo con lo que establece el Estatuto del Docente y su Reglamentación y las Bases del Concurso, por el término de quince días hábiles a partir del 3-11- próximo, para proveer los cargos de director y vice

director de las escuelas determinadas en el art 1º.

3º Declárase en este concurso, segundo y último llamado no obstante lo establecido en el art 19º de las bases del Concurso y en la resolución de carácter general Nº 120-59 y dánse por agotados los recursos para la obtención de aspirantes a los cargos mencionados en el art. 1º, al término del plazo establecido en el art. 2º, de la presente resolución.

4º Tienen vigencia para el presente segundo llamado a concurso, los art. 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de la res: 8-8-último Expte: 20533-60. Concurso Nº 21.

5º Por la Prosecretaría General se tomarán las providencias necesarias para la impresión en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, de la presente resolución.

Expte: 28514-60 1º Tomar conocimiento del Superior Decreto Nº 12545 del 11-10-60.

2º Designar al Sr Inspector Tco. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, don Juan Jiménez Medina, para que integre la Comisión a que se refiere el art. 3º del mencionado Decreto, que tendrá a su cargo el estudio y solución de carácter orgánico, a proponer al P. E. Nacional, referente a la educación para niños diferenciados.

3º Poner en conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de Educación y Justicia, la presente resolución.

Expte: 27150-60. Autorizar la realización de un acto especial en la esc Nº 7 del C.E. 10º, el día domingo 23 del actual a las 10, con motivo de la recepción de un busto de Esteban Echeverría patrono de la misma, donado por la Asociación Cooperadora del establecimiento, dejándose constancia que la concurrencia del personal y alumnos adquirirá el carácter de voluntario.

Expte: 28501-60 Autorizar a la dirección de la esc. Nº 23 del C.E. 3º para realizar un acto conmemorativo de los 75 años de fundación el día sábado 29 del actual.

Expte: 28863-60

1º Ratificar el convenio suscripto con el Gobierno de la pcia de Santa Fe, para el proyecto y construcción de los edificios con destino a las esc. Nos 205 y 398 de esa jurisdicción y la refacción de edificios escolares nacionales en un todo de acuerdo a las planillas que forman parte integrante del convenio.

2º Prever el gasto total de Cuatrocientos mil pesos m/n ($400.000.-) al reajuste del Plan de Trabajos Públicos.

3º Pasar estas actuaciones sucesivamente a las Direcciones Generales de Administración y Arquitectura, a sus efectos, con carácter de muy urgente.

Expte: 27805-60.

1º Ratificar el contrato firmado ad-referendum, con la pcia de Mendoza, para la construcción del edificio destinado a la esc. Nº 143 de La Montilla, pcia de Mendoza, por la suma de un millón quinientos cuarenta y tres mil treinta y ocho pesos con 83 cts m/n ($ 1.543.038,83.-).

2º Imputar al Plan de Obras 1959-60, la cantidad de Quinientos mil pesos m/n ($500.000.-) y el resto que llega a un millón cuarenta y tres mil treinta y ocho pesos con 83 cts m/n ($ 1.043.038,83.-) al Plan de Obras 1960-61.

Expte: 28515-60

Autorizar la provisión de ropa de verano al chófer de la Repartición, sr. Julio Vega, según detalle que obra en la nota de fs 1.

Expte: 28518-60

Nombrar maestra suplente para la Escuela-Hogar Nº 11 de Ezeiza, Bs Aires, a la Srta Elena Pedemonte L.C: 6.618.748.

Expte: 28516-60.

Disponer, que a su pedido, la maestra de la esc. Nº 1 de Sgo del Estero, sra Nazaria Dora Asseph de Smith destacada en comisión de servicios en la Inspección Tca. Seccional de esa pcia, con fecha 4-4-ppdo. Expte: 6870-60 vuelva a prestar servicios en el establecimiento escolar mencionado.

Expte: 28817-60 — Destacar en Comisión de Servicios, en la Inspección Seccional de Sgo del Estero, a la maestra de la esc. Nº 11 de Corrientes, sra Ana Nicolasa Galicintas de García.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte: 25598-60. — Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 12 de Colonia Barón, pcia de La Pampa, sra Pascualina Rosa Albanese de Romero, y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada pcia, para la propuesta de ubicación.

Expte: 11720-58. — Aprobar el nombramiento como maestro esp. de música, 3 h, de la esc. Nº 11 de la Conservación de la Fe, Lavalle 4230, Cap. Fed, a partir del 4-5-58, del Sr. Rodolfo Argentino Pozzi, con título de prof. Superior de armonía, registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 18713-58 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por haberse ausentado del país presentó la maestra de la esc. Nº 4 de Las Costas, Salta, sra Ana María Figueroa de Aráoz.

Expte: 1460-60 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el maestro de la esc. Nº 27 anexa al Regimiento 6 de Caballería de Concordia, Entre Ríos, Sr. Miguel Alberto San Román y pasar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, a los fines indicados por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a fs. 18.

Expte: 20018-60 — Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 3 del C.E. 7º, sra. Camila Elena Mutuverría de Cañizares, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 25986-60 — Autorizar al Sr. Miguel Rubén Varela, designado director de la esc. Nº 488 de San Jorge, pcia de Corrientes, por

Expte: 19366-60, para que tome posesión del cargo una vez dado de baja del Servicio Militar obligatorio que está cumpliendo.

Expte: 26674-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 2 y 18 ambas de la ciudad capital de Formosa, 1a A, Srtas Mercedes María Zarantini y Dora Barros Vera.

Expte: 27675-60 Autorizar a la vicedirectora suplente de la esc. No 22 del C.E 18o, Srta. Adela Grimberg, a continuar en la categoría activa (art. 53o del Estatuto del Docente).

Expte: 27676-60 Autorizar a la vicedirectora suplente de la esc. No 7 del C.E 17o, Srta Leonie Cambrestine Pouyeuf, a continuar en la categoría activa (art. 53o del Estatuto del Docente).

Expte: 27739-60 Ubicar en la escuela para adultos No 7 del C.E 11o en la vacante por jubilación del Sr. Héctor Bernabé Sarmiento al Sr. Pascual Galasso, maestro reincorporado de conformidad con la res. de carácter general No 115 del 17-12-58.

Expte: 984-60. Establecer que la comisión a que se refiere el art. 1o de la res. de fs. 7, estará integrada de la siguiente forma:
los Inspectores de Región, srs. Alberto Martínez Roca y Alberto Hiboud (interino).
los Inspectores Tcos Seccionales, dr. Eduardo Mora, Sr Alberto Pastorino y Srta. Elvira Emma Bottaro,
el Sr. Angel Pedro Ferracino y el Sr. Alberto Blasi Brambilla. (Para calificar la película de Johson y Johson.

Expte: 2825-60.
1o Hacer saber a las Juntas de Clasificación que sólo cuando un titular use de vacaciones o solicite licencia por treinta días o más, será reemplazado por el suplente que corresponde.
2o Hacer saber a la Junta de Clasificación No 1 que no correspondía la incorporación de la suplente, sra María Josefina de Castilla, en el caso planteado.

Expte: 9778-60. Acordar licencia con goce de sueldo, desde el

28-3-60, al 27-3-61, en los términos del art. 6º inc) l del Estatuto del Docente, 1ª parte, al maestro de la esc. Nº 85 de la pcia de Entre Ríos, sr. Martín Romero, quien deberá dar cumplimiento al requisito establecido en el punto 3º de la reglamentación del mencionado inciso, dentro de los tres meses posteriores a la finalización de la licencia.

Expte: 26562-60 Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en los expedientes que se indican a continuación y asignar en cada caso los cargos de presupuesto correspondientes:

Expte: 22793-60.	Corrientes esc. 194:	1 Sección de grado para func. indep. 3er grado.
Expte: 22306-60.	La Pampa, esc. 77:	1 Sección grado por aumento de inscripción.
Expte: 24290-60.	Santa Fe, esc. 17.	1 cat. música y otra manual
	" " 71.	1 " " "
	" " 79.	1 " " "
	" " 405.	1 " " "

Expte: 27926-58 Autorizar al Ministerio de Asuntos Sociales de la pcia de Santa Cruz, a utilizar las dependencias de la escuela nacional Nº 14, solicitadas para el funcionamiento nocturno de la escuela provincial de adultos, creada por res: 500 de aquel Ministerio.

Expte: 26940-60 Aprobar la prórroga hasta el día 10-9- del corriente año, del plazo establecido en la res: 27-6-60, Expte: 10776-60, sobre inscripción de aspirantes a suplencias de maestros especiales en escuelas comunes y para adultos, dispuesta por la Inspección Seccional de Río Negro, en virtud del tardío conocimiento de la misma.

Expte: 26939-60 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 105 de Comodoro Rivadavia, Chubut, desde el 24-6-60, hasta el 8-8- del mismo año, dispuesta por la Sub-Delegación Sanitaria Federal con asiento en la localidad nombrada por razones sanitarias.

2º Agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al Consejo Provincial

de Educación de Chubut, la valiosa colaboración prestada para solucionar el problema de la calefacción de la esc. Nº 105 de Comodoro Rivadavia, facilitando quince (15) estufas y acordando un subsidio de Cuarenta mil pesos m/n ($ 40.000=) para combustible.

Expte: 26672-60. Incluir en el último llamado a concurso, la vacante de la vicedirección de la esc. Nº 49, 1ª J, de Loma de Empedrado pcia de Corrientes.

Expte: 29959-57. 1º Crear una escuela de la Ley 4874, en el paraje denominado Estancia Cambai, Parada Km 173 del F.C.N. Gral Urquiza, Dpto Monte Caseros de la pcia de Corrientes y asignarle el Nº 554.

2º Asignar un cargo de director y dos de maestros de grado con destino a la escuela creada, a la que se le asigna 3ª cat. clasificándola en el gr. C, desfavorable por su ubicación.

3º Proveer a la escuela creada de los muebles y útiles necesarios para noventa alumnos.

4º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, atento lo propuesto a fs. 105 vta, punto 5º.

Expte: 26561-60. Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, en los exptes que se indican y asignar en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente.

Expte. 18307-60.	Esc. Mil. 18 Catamarca.	3 sec. de grado
" 23369-60	" ad. 2 C.E. 6º	1 curso folklore.
" 23666-60	" " 3 " 2º	1 curso telares.
" 23903-60	" " 4 " 14º	1 curso ec. domést.
" 24224-60	" " 5 " 5º	1 c. radio técnica
" 24462-60	" " 3 Formosa	separación cursos 1º y 2º año de contabilidad y creación 1 curso de dactilografía.
" 24463-60	esc. ad. 11 C.E. 4º	1 c. contabilidad
" 25294-60	" " 1 " 13º	1 c. práct. escritorio

Expte: 8297-60

1º Anotar en la foja de servicios de la maestra bibliotecaria de la Biblioteca Estudiantil Nº 2, Sra Juana Leonor Ruiz de Lois, su actuación en los Cursos de Perfeccionamiento Docente, dictados en el Inst. F. F. Bernasconi, como antecedente profesional. ——

2º Notifíquese a la interesada, a quien se le devolverán los antecedentes agregados a fs 1-16. ——

Expte: 14199-60.

1º Autorizar a la Escuela de Enfermería, dependiente de la Dción Gral de Salud Pública y Seguridad Social de la pcia de Chubut, para ocupar con carácter de cesión precaria y dentro del horario de 18 a 20, un aula de la esc. Nº 54, para dictar en ella clases teóricas ——

2º Los gastos de conservación, limpieza, luz, etc que demande la ocupación autorizada, correrán por cuenta de la Repartición citada en el punto anterior.

3º Establecer que el local cuya ocupación se autoriza deberá ser desocupado de inmediato, a simple requerimiento del C. N. de Educación. ——

Expte: 18714-60

1º Aprobar la clausura temporaria de la esc. Nº 143 de Jujuy, por mal estado de salud de la población escolar, medida dispuesta por el director del establecimiento sr. José Humberto González y que abarcó desde el 29-4- al 31-5- último. ——

2º Pasar las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que se sirva notificar a la Inspección Seccional de Jujuy, lo manifestado a fs 7, por la Dción Nacional de Sanidad Escolar.

Expte: 21721-60

1º Rectificar la clasificación de la esc. Nº 507, gr A, de la pcia del Chaco y asignarle 3ª cat. ——

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales a los fines pertinentes. ——

Expte: 25590-60

Disponer que la maestra esp. de labores de la esc. Nº 13 del C.E. 14º, 6 h, sra. Blanca H. C. de Monticelli, complete su cátedra con dos (2) horas vacantes por traslado de la Srta

Ricarda Vallejos en el t. de la mañana, de la esc. Nº 14 del C.E. 7º.

Expte: 26481-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital a que se refieren estas actuaciones. (Delegación alumnos esc. Nº 9 del C.E. 3º, concurra homenaje a Mariano Moreno).

Expte: 18077-60. Transferir a la Inspección Seccional de Sgo del Estero, los fondos correspondientes a la construcción del edificio destinado a la esc. Nº 79 de esa jurisdicción, en la siguiente forma:

De inmediato la suma de	$ 5.600.000=	m/n
A los 120 días	" 2.000.000=	"
" " 240 "	" 2.400.000=	"
" " 360 "	" 2.400.000.	"
" " 480 "	" 2.400.000.	"
" " 540 "	" 2.497.077,53=	"

Expte: 27918-60 1º Aprobar la contratación directa efectuada con la Dción Gral. de Suministros del Estado, para resolver la adquisición de útiles de consumo para cubrir las necesidades de las escuelas y oficinas de la Repartición conforme lo autoriza el art. 56, inc) 3, ap. i del Decreto Ley 23354 del 31-12-56, de acuerdo al presupuesto de fs 1-

2º Transferir a la Dción Gral. de Suministros del Estado, la suma de Quinientos dieciseis mil noventa y cinco pesos m/n. ($516.095=).

3º Imputar el importe total de Quinientos dieciseis mil noventa y cinco pesos m/n ($516.095=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, Part. Princ. 35, Sub Princ. 54, Parcial 2390 del presupuesto para el año 1959-60.

Expte: 18065-60. Transferir a la Inspección Seccional de Sgo del Estero, los fondos correspondientes a la construcción del edificio destinado a la esc. Nº 14 de esa jurisdicción en la siguiente forma:

De inmediato la suma de $ 2100.000. m/n

A los 90 días	$ 800.000= m/n
" " 180 "	" 800.000= "
" " 270 "	" 800.000= "
" " 330 "	" 700.542,70= "

Expte: 16931-59 Ubicar, definitivamente, en la esc. Nº 120 de Marquesado 1ª A, San Juan, en la vac. por creación 1952, a la maestra de grado, srta Ana Raquel Recabarren.

Siendo las diecinueve y cincuenta se levanta la Sesión

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 89

24 de octubre de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 24 de octubre de 1960, reunido con el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Maurino y de los Vocales, señora de López Serrot señoritas Doncel y Tizón y señor Scapigliati, ausente en misión oficial el Vocal señor Ratier, siendo las dieciseis se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior